

---

Fecha de Actualización: 31 de Marzo 2016

**EN LO REFERENTE A LA FRACCION XXIV,  
ACERCA DE LA CALENDARIZACION DE LAS  
REUNIONES PÚBLICAS DE LOS DIVERSOS  
CONSEJOS, GABINETES, CABILDOS, SESIONES  
PLENARIAS Y SESIONES DE TRABAJO A QUE SE  
CONVOQUEN, ASÍ COMO LAS  
CORRESPONDIENTES MINUTAS O ACTAS DE  
DICHAS SESIONES**

**EL SISTEMA DE URBANIZACION MUNICIPAL  
ADICIONAL NO CELEBRA REUNIONES DE  
CARÁCTER PÚBLICO.**

---